



Santo Domingo,

3 de mayo 2021.

Celebran taller Diseño Piloto Carnet Habitante Fronterizo y Migración en tiempo de Crisis Pandemia.

La Dirección de Migración **apertura Taller "Diseño Piloto Carnet Habitante Fronterizo"** contando con la integración y desarrollo de paneles respaldados por: Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ejercito Nacional, Cesfront, Director de Desarrollo Fronterizo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Bilateral Dominico Haitiana, Estrategia de Desarrollo Fronterizo, Instituto de Migración y el jefe de misión (OIM) Josue Gasterbondo, los días 23 al 25 de abril, en provincia Dajabón.

El carnet habitante fronterizo permiso que se emite a todos los ciudadanos extranjeros que residan en la zona fronteriza y que ingresan al país, por un período de tiempo durante el día sin intención de radicarse en él, con el objetivo de entrada a la zona de la provincia fronteriza de manera transitoria. Este proyecto piloto que les permitirá al habitante fronterizo que realiza pequeños comercio o actividades comerciales diaria, para su sobrevivencia poder entrar y salir de manera correcta a las zona que sea aprobada por el piloto, que además se establecen los requisitos y cumplimiento para su aplicación, destinado a iniciar por unas de las puertas fronterizas como establece el marco de la ley general de migración 285-04 y su reglamento de aplicación NO. 631-11.

Como parte de las metas del plan estratégico institucional para la modernización y fortalecimiento migratorio fronterizo. Entre los trabajos que se realizan figuran la construcción de soluciones en equipo del diseño del plan, determinando alcance y del proyecto y diagnóstico de las provincias de la frontera posterior a realizar el borrador de acta para esta proyecto.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES